

QUE ADICIONA LA ENDOMETRIOSIS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, RECIBIDA DE LA DIPUTADA MARÍA VICTORIA MERCADO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL MIÉRCOLES 5 DE JULIO DE 2017

La suscrita diputada María Victoria Mercado Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXIII Legislatura, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en atención 55, fracción II, 56, 62 y 64 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, es de someter a consideración de este pleno iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley General de Educación, para lo cual presento la siguiente:

Consideraciones

La endometriosis se ha convertido en un problema de salud demasiado grande para ser ignorado, es una enfermedad muy común, cuya incidencia es 1 de cada 10 mujeres, sin embargo, se considera que es mayor por los casos en niñas y adolescentes no diagnosticadas, es decir; que existen aproximadamente 96 mil niñas y mujeres con esta afectación en nuestro país y alrededor de 176 millones en el resto del mundo; y de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, 10 por ciento de las mujeres tienen síntomas, y entre 30 y 50 por ciento de quienes la padecen son infértiles.¹

Dolor crónico y progresivo, imposibilidad para embarazarse, relaciones sexuales dolorosas y hasta incapacidad laboral son algunas consecuencias que genera la endometriosis, enfermedad uterina pélvica que se calcula afecta hasta 15 por ciento de las mujeres en México, y en quienes la dificultad para concebir en 30 a 50 por ciento de los casos se debe a endometriosis. Asimismo, las menstruaciones dolorosas en la mitad de adolescentes son por este padecimiento, refieren los ginecólogos José Gerardo Garza Leal y Héctor Hugo Bustos López.²

¿Pero qué es la endometriosis?

Esta ocurre cuando el tejido similar al revestimiento del útero (endometrio) se encuentra fuera del útero donde no debería estar. El tejido de la endometriosis también puede formar nódulos y quistes. Se encuentra principalmente en la región pélvica en estructuras tales como el revestimiento de la pelvis, los ovarios, el intestino, saco de Douglas, así como los ligamentos de la vejiga y útero. Cuando el interior de la pelvis se ve en la laparoscopia, puede parecer inflamada. El tejido cicatricial y las adherencias se forman a veces. De vez en cuando la endometriosis se puede encontrar en lugares fuera de la pelvis. Un endometrioma es un término usado para describir un quiste de endometriosis (quiste chocolate) por lo general en uno o ambos ovarios.³

Los ginecólogos José Gerardo Garza Leal y Héctor Hugo Bustos López refieren que se conocen tres tipos de endometriosis, explica el especialista Bustos López:

- La primera, **leve o estadio/grado endometriosis I**: la genital externa que se localiza en pelvis, ovarios, ligamentos del útero, sobre la vejiga y muy frecuentemente en un espacio entre la cara posterior del útero y el intestino (fondo de saco de Douglas), así como sobre la superficie externa del útero que es donde más se presenta.
- La segunda, **grado moderado/estadio II o III**: es de tipo genital interna, identificada como adenomiosis, allí los implantes de células o de tejido endometrial se ubican en el espesor de la pared muscular del útero.

- La tercera, **severa o etapa/grado endometriosis IV**: endometriosis extra genital aparece cuando la sangre o tejido del endometrio se implanta en intestino, uréteres —conductos por donde la orina pasa de los riñones a la vejiga—, diafragma, ombligo, pulmones, cicatrices de cirugía previa, etcétera.

- Una forma severa de endometriosis es la infiltrativa profunda; esta se da cuando el tejido endometrial se introduce más allá de cinco milímetros dentro de los órganos mencionados o incluso otros: intestino, pulmón, hígado, etcétera. Existen casos de endometriosis en los que no hay síntomas y es hasta que las mujeres desean embarazarse cuando se dan cuenta que tener endometriosis se los impide, explica el maestro en ciencias médicas y biología de la reproducción Héctor Hugo Bustos López. El que células endometriales se implanten en zonas no habituales tiene que ver con la menstruación retrógrada, esta ocurre cuando parte del sangrado se va hacia las trompas de Falopio o tubas uterinas, o hacia la cavidad abdominal. Pese a que hasta 98 por ciento de las mujeres presenta menstruación retrógrada, que solo 15 por ciento desarrolle endometriosis se debe al sistema inmune.⁴

Por otro lado, el factor hereditario predispone a desarrollar la enfermedad. La frecuencia en mujeres con antecedentes de endometriosis es siete veces mayor a la de quienes carecen de lazos consanguíneos.⁵

Las malformaciones congénitas, como himen imperforado o la ausencia del cuello de la matriz, si no se atienden a tiempo, ocasionan endometriosis, pero en general el origen de la endometriosis es desconocido. Hormonas como los estrógenos o la progesterona alimentan el crecimiento anormal de las células endometriales y por ello la enfermedad se da durante la edad reproductiva, pero cuando hay cese de la función ovárica, las células endometriales suelen disminuir de tamaño, informan ambos expertos.⁶

Sus principales síntomas son los siguientes:

- Dolor en el período. A menudo, el síntoma más común.
- Problemas intestinales, como distensión abdominal, diarrea, estreñimiento, dolor al defecar, (a veces se diagnostica como síndrome de intestino irritable).
- Relaciones sexuales dolorosas (dispareunia).
- Infertilidad.
- Fatiga crónica.
- Dolor corporal, como la espalda baja.
- Dolor con la ovulación.
- Dolor crónico.
- El síndrome premenstrual. Esto podría hacer que se sienta mal humor, emocional o irritable.
- Sangrado menstrual anormal.

- Problemas de la vejiga, como cistitis intersticial.
- Dolor durante las relaciones sexuales o después de ella puede ser común.
- La endometriosis puede causar que algunas mujeres tengan problemas para concebir. La cirugía para extirpar la endometriosis y restablecer la anatomía normal general, ayuda a la fertilidad. Algunas mujeres necesitan ayuda para concebir a través de tecnología de reproducción asistida, como la fecundación in vitro.⁷

Sin embargo, la tabla de enfermedades, de la Ley Federal del Trabajo, no contempla la **endometriosis**, aun cuando esta se origina en el interior del organismo por causas internas de tipo biológico como su definición lo menciona:

Endógeno: Que se origina en el interior del organismo por causas internas de tipo biológico. Las enfermedades endógenas producen una alteración estructural y o funcional de un órgano o sistema del cuerpo.⁸

Enfermedad Endógena: Es generada por un desequilibrio interno del individuo. Proviene de la escuela pitagórica, que afirmaba que la salud era el equilibrio de las fuerzas: el calor y el frío, la luz y la oscuridad, etcétera. La preponderancia de una de esas potencias determinaba la aparición de la enfermedad. Se enfocaba la enfermedad en un desequilibrio, un verdadero desorden interno de las personas. Esta manera de explicar la enfermedad es la que adoptan las mayorías de las concepciones médicas: exceso o déficit de sustancias bioquímicas, alteraciones orgánicas o funcionales, que a su vez determinan la aparición de otras. En conclusión, este modelo afirma que todos pueden enfermar a consecuencia de un desequilibrio interno.⁹

Es por ello, que solicito se incluya la Endometriosis, dentro de la tabla de enfermedades de la Ley federal del Trabajo y así salvaguardar los derechos de las mujeres mexicanas en su etapa laboral.

Por lo expuesto y fundamentado, someto a consideración de esta asamblea la siguiente iniciativa con proyecto de

Decreto, por el que se adiciona la endometriosis, como enfermedad endógena, dentro de la tabla de enfermedades de trabajo, recorriendo los subsecuentes en la Ley Federal del Trabajo

Artículo Único. Se adiciona la endometriosis, como enfermedad endógena, dentro de la tabla de enfermedades de trabajo, recorriendo los subsecuentes en La Ley Federal del Trabajo, para quedar como sigue:

Tabla de enfermedades de trabajo

Enfermedades endógenas:

156. a 161. ...

162. Endometriosis en cualquiera de sus etapas:

I. Mínima: Implantes superficiales en el ovario.

II. Leve: Implantes superficiales en el ovario y el recubrimiento de la pelvis. Algo de tejido cicatricial.

III. Moderada: Implantes profundos en el ovario y el recubrimiento de la pelvis. Tejido cicatricial denso.

IV. Grave: Implantes profundos en los ovarios y el recubrimiento de la pelvis. Tejido cicatricial denso en los ovarios, las trompas y el intestino.

...

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Notas

1 Endometriosis, tercera causa de infertilidad en la mujer.
<http://www.elperiodicousa.com/endometriosis-tercera-causa-de-infertilidad-en-la-mujer/>

2 Hablemos de endometriosis, ¿qué es y cómo afecta la salud?
[http://www.conacytprensa.mx/index.php/ciencia/salud/14554-hablemos-endo metriosis-que-es-como-afecta-la-salud](http://www.conacytprensa.mx/index.php/ciencia/salud/14554-hablemos-endo-metriosis-que-es-como-afecta-la-salud)

3 Endometriosis México <http://endometriosismexico.com/portal2/endometriosis-4/>

4 Hablemos de endometriosis, ¿qué es y cómo afecta la salud?
<http://www.conacytprensa.mx/index.php/ciencia/salud/14554-hablemos-endo metriosis-que-es-como-afecta-la-salud>

5 Hablemos de endometriosis, ¿qué es y cómo afecta la salud?
<http://www.conacytprensa.mx/index.php/ciencia/salud/14554-hablemos-endo metriosis-que-es-como-afecta-la-salud>

6 Hablemos de endometriosis, ¿qué es y cómo afecta la salud?
<http://www.conacytprensa.mx/index.php/ciencia/salud/14554-hablemos-endo metriosis-que-es-como-afecta-la-salud>

7 Endometriosis México <http://endometriosismexico.com/portal2/endometriosis-4/>

8 Enciclopedia salud. <http://www.encyclopediasalud.com/definiciones/endogeno>

9 Proyecto Salutia. <http://www.proyectosalutia.com/salud/teoria-de-la-enfermedad.html>

Sede de la Comisión Permanente, a 5 de julio de 2017.

Diputada María Victoria Mercado Sánchez (rúbrica)

(Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Julio 5 de 2017.)

